

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XIX- Vol. XIX - Ordinaria No. 63 – Marzo 14 de 2012

CONTIENE

- | | |
|--|--------------|
| ACUERDO No. PSAA12-9304 DE 2012 | 1 |
| “Por el cual se terminan unas medidas de descongestión en el Distrito Judicial de San Andrés” | |
|
ACUERDO No. PSAA12-9305 DE 2012 |
2 |
| “Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo 5 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”. | |
|
ACUERDO No. PSAA12-9306 DE 2012 |
3 |
| “Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 20 de la Unidad de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”. | |
|
ACUERDO No. PSAA12-9307 DE 2012 |
3 |
| “Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 17 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura” | |
|
ACUERDO No. PSAA12-9308 DE 2012 |
4 |
| “Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo 12 de la Unidad de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”. | |

DIÓGENES VILLA DELGADO
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA12-9304 DE 2012
(Marzo 14 de 2012)

“Por el cual se terminan unas medidas de descongestión en el Distrito Judicial de San Andrés”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las consagradas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 15 de la Ley 1285 de 2009, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala del 7 de marzo de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Terminación medida en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Andrés. Terminar a partir del 16 de marzo de 2012, la medida de descongestión adoptada mediante el numeral 1º del Artículo 2º del Acuerdo PSAA11-8260 de 2011, que adoptó medidas de descongestión en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Andrés, que fuera prorrogado y reanudado mediante Acuerdo No. PSAA11- 9051 de 2011, Artículos 48 y 123.

ARTÍCULO 2º.- Terminación medida Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión de San Andrés. Terminar a partir del 16 de marzo de 2012, la medida de descongestión adoptada mediante el Artículo 1º del Acuerdo No. PSAA11- 8190 de 2011, que creó un Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión en San Andrés, que fuera prorrogado y reanudado mediante Acuerdo PSAA11- 8862, Artículos 1º y 2º.

PARÁGRAFO: El Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión a la fecha de terminación de la presente medida, hará la correspondiente entrega al Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de San Andrés, de todos los expedientes de los procesos que se encuentren a su cargo, mediante inventario que elaborará el Secretario del despacho judicial.

El inventario se diligenciará en dos copias: una para el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar; y la otra copia será entregada al Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de San Andrés con el paquete de procesos.

ARTÍCULO 3º.- Cumplimiento disposición: La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar verificará el cumplimiento de la medida dispuesta por el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 4º.- Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO

Presidente

ACUERDO No. PSAA12-9305

(Marzo 14 de 2012)

“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo 5 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 7 de marzo de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo 5 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Rodríguez García Luz Herminda	626,61
2	Cepeda Lizarazo Amparo Liliana	553,63
3	Castiblanco Mendivelso Gloria María	526,96
4	Vergara Puello Eliana Isabel	493,63
5	Silva Ariza Claudia Patricia	489,55

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO

Presidente

UACJ
Perfil: Secretaria

ACUERDO No. PSAA12-9306

(Marzo 14 de 2012)

“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 20 de la Unidad de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”.

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 7 de marzo de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Profesional Universitario 20 de la Unidad de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Modesto Castellanos Carlos Julio	780,98
2	León Castañeda Carlos Orlando	779,17
3	Medina González Beatriz	736,65
4	Pérez Benavides Gustavo	730,68
5	Reales Vesga Yadira Leonor	689,05

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ
Perfil: Abogado

ACUERDO No. PSAA12-9307

(Marzo 14 de 2012)

“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 17 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 7 de marzo de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No.346 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Profesional Universitario 17 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Orden	Nombre	Puntos
1	FIQUITIVA CASTELLANOS EDGAR EDUARDO	519.32
2	GALEANO GALEANO DORA YAMID	509.27
3	MORALES ROJAS LIGIA GISSEL	495.20
4	SÁNCHEZ SAAVEDRA GERMÁN ALFONSO	493.27
5	DÍAZ AMAYA BIMAEL HIGINIO	449.99

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ
Derecho

ACUERDO No. PSAA12-9308 (Marzo 14 de 2012)

“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo 12 de la Unidad de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”.

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 7 de marzo de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo 12 de la Unidad de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Durando Mejía María del Pilar	765,67
2	Rubio Leguizamón Carmen Maritza	699,10
3	Sastoque de Cortés Melba Esperanza	677,67
4	Salom Madero Jorge Gabriel	657,62
5	Camargo Molina Blanca Lucía	651,30

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ
 Perfil: Técnico Profesional en Secretariado.